

CIRCULAR

RRHH-008-2022

Por Instrucción del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas– Dr. Eugenio Sosa se le informa a todo el personal que, a partir del lunes 15 de agosto del presente año, queda suspendida la modalidad de teletrabajo, esto debido a la carga laboral que actualmente tiene la institución y para poder alcanzar los objetivos y metas establecidas, se requiere que el personal este en su totalidad en las diferentes áreas de trabajo para poder cumplir con lo establecido

Favor tomar nota de todo lo anterior,

Jueves 11 de agosto de 2022

Gina Marcela Medina Bustamante

Jefe de Recursos Humanos

